

Tepic, Nayarit; a 17 de Diciembre del 2019

CARTA DE INSTRUCCIÓN FPT-2036/19
SOLICITUD: OF.TP.SOL. 279/19

INTERCAM BANCO S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
INTERCAM GRUPO FINANCIERO
DIRECCION FIDUCIARIA
P R E S E N T E

At'n: Lic. Melissa de la Cerda Náñez

Ref.: Fideicomiso F/3461
Asunto: Pago de TP, Recorrido Turístico

En mi carácter de Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit; **FIDEICOMISO No. F/3461** y con fundamento en la **CLAUSULA CUARTA Y NOVENA** del Convenio Modificatorio al Contrato del Fideicomiso y en cumplimiento a los acuerdos **FPT/1SE/TP-078/02/01/19, FPT/2SE/TP-107/13/02/19** tomado en el seno del Comité Técnico; me permito solicitar que realice los trámites de pago, a favor de **VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL DE CV** por concepto de **RECORRIDO TURISTICO GUIADO AL MUELLE DE SAN BLAS, COMO APOYO PARA PERSONAL VISITANTE** para el evento **"NOCHE DE LAS ESTRELLAS"** que se llevó a cabo el 30 de Noviembre del 2019, según factura 342 A por la cantidad de: **\$2,600.00 (Dos Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N.)**, con cargo a la **Subcuenta 18155 TEPIC**, correspondiente a **"EVENTOS Y GRUPOS LOCALES"**, Lo anterior con cargo a la partida de **VIAJES Y EVENTOS DE PROMOCION** del Presupuesto de Refrendo del 2018 a ejercer en el 2019 **COG. 38201**.

Para tal efecto, le solicito realizar pago a nombre de:

VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL DE CV

Datos Personales

Sin otro en particular, me es grato enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
SUPLENTE DEL PRESIDENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIPROTUR



M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMAN

COPIAS:
C. Antonio Echevarría García. Gobernador Constitucional y Presidente del Comité Técnico del FIPROTUR
Archivo (Sectur).
Minutario.
ACLLG/RIR/mgrc

Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit
Av. México 325 Sur Colonia San Antonio
Tepic, Nayarit. México C.P. 63177
Tel. (311) 210 38 55 y (311) 169 90 72

2036/19



Comprobante de operación de traspaso de fondos vía SPEI.

Fecha: 24-dic-2019

Detalle del Traspaso

Contrato de Retiro:

Folio SPEI:

Clave de Rastreo*:

Datos Personales

Beneficiario:

VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S DE RL

Importe:

Datos Personales

Cuenta Destino:

Banco Destino:

SANTANDER

Concepto del Traspaso:

Entrega de Patrimonio con cargo al 18155 - TEPIC

Transacción:

Datos Personales

"Este comprobante es de carácter informativo, no tiene validez oficial como comprobante legal o fiscal."

** El traspaso se encuentra en proceso de validación y aplicación por parte del banco destino, le recomendamos verificar el depósito con el mismo.*

Para cualquier duda o aclaración respecto a los datos reflejados en este comprobante, comunicarse al teléfono 5033-3334 ext 3241 ó 3242

PO5561
PO5562
PO5563
CO2156

2036



ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

ASOCIACION DE HOTELES Y MOTELES DE TEPIC, A.C.

FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, ZONA TURÍSTICA TEPIC

OF. TP. SOL. 279/19

ASUNTO: Solicitud Pago Proveedor
Tepic, Nayarit; 29 de noviembre 2019.

2.

M.A. ANA CECILIA LLANOS GUZMÁN
SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO
DEL FIPROTUR
PRESENTE

Con relación al acuerdo tomado en la **Primer Sesión Extraordinaria** del Comité Técnico de este Fideicomiso de Promoción Turística del Estado de Nayarit, el pasado 02 de enero del año en curso y en base al acuerdo **FPT/1SE/TP/078/02/01/2019 AMPLIACION FPT/2SE/TP/107/13/02/2019** donde se aprueba para el proyecto Eventos y Grupos Locales un monto de \$288,102.83 (Doscientos ochenta y ocho mil ciento dos pesos 83/100 M.N.), por lo que se destinará \$2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.), para el proveedor VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V., por concepto de recorrido turístico guiado al muelle de San Blas, como apoyo para personal visitante que llevara a cabo el evento "Noche de las Estrellas" el día 30 de noviembre del presente año. De dicha cantidad solicito se realice un pago único:

\$2,600.00 (Dos mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) partida 38201.
Factura **342 A** DE FECHA **29/11/2019**
Proveedor **VIAJES Y ECOTURISMO DE NAYARIT S. DE R.L. DE C.V.**

Datos Personales

Con cargo a la **Subcuenta 003 de la zona Tepic** dentro de la programa **Viajes y Eventos de Promoción**, Presupuesto de Refrendo 2018, para **"Eventos y grupos Locales"**, designándose como **ejecutor a la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.**

En los términos de lo establecido por el artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la federación, artículo 53 en relación con el artículo 54 fracción III de la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos del Estado de Nayarit; 263,264 Y 403 del Código Penal para el Estado; 1300 del Código Civil del Estado. Declaro bajo protesta de decir verdad que, a partir de la fecha del presente, es responsabilidad única y exclusiva del suscrito, el uso, destino y ejercicio del recurso público recibido, así como la comprobación e información relativa a su gasto de conformidad con las disposiciones legales aplicables y realizar la correcta verificación de los proveedores de bienes y/o servicios que no se encuentran identificados como EFOS y/o EDOS en el portal del SAT o en el Diario Oficial de la Federación.

Sin más por el momento, me reitero a su más distinguida consideración.



Atentamente,

Sr. Juan Enrique Suarez Del Real Tostado
Presidente de la Asociación de Hoteles y Moteles de Tepic A.C.



c.c.p. Archivo
JESDRT/CMC